

C A P I T U L O I I I**INSTITUCIONES CULTURALES CASO DE LA
CASA DE LA CULTURA DE HERMOSILLO.**

Los objetivos y metas de la política cultural son llevados a la práctica, mediante programas concretos e impartidos por instituciones culturales, en este caso la Casa de la Cultura, de la cual realizamos un estudio sobre la función que tiene como institución cultural.

Existen varias instituciones culturales en Hermosillo, pero tomamos a ésta, porque consideramos que reúne características fundamentales para ser estudiada como son:

- 1.- Desarrolla programas culturales que ofrece al público en general.
- 2.- Por ser una institución cultural en la cual interviene el profesional del Trabajo Social.
- 3.- La población de Hermosillo considera que es la institución cultural con mayor impacto, según los resultados de la investigación de campo.

3.1. Antecedentes.

En la década de los ochenta no se prestaban los servicios culturales que hoy en día se ofrecen, se puede decir que eran escasas las opciones culturales con las que nuestra entidad contaba. El Gobierno Estatal no planeaba una política cultural, como lo hacía con los otros sectores: vivienda, salud, educación, etc..

Podemos observar que "las instituciones y políticas culturales son acontecimientos relativamente novedosos en nuestro Estado" y aunque la federación había establecido algunas instituciones para el desarrollo de las formas culturales (bajo una concepción centralista de la cultura regional), no es sino hasta la década de los ochenta, cuando la "Cultura" se convierte en objeto de intervención del Gobierno Estatal; por esto se crean instituciones de acuerdo a los fines culturales que persigue y asimismo, los medios para alcanzarlos ⁵⁴.

El hecho de que en nuestra entidad no se manifestaron las formas culturales, pudo haberse originado, por las carac-

⁵⁴ Gutiérrez R., Daniel Carlos; Tesis de Posgrado. Notas sobre las Sociedades de Fronteras aproximaciones a la cultura fronteriza (Caso de la Región Sonorense); UNAM, P.p. 250.

terísticas que presenta ésta en su desarrollo económico, con producción agrícola y ganadera prioritariamente, lo que obligaba a la población a dedicarse por completo a estas actividades e impedía que sus necesidades culturales se tomaran en consideración.

A partir de la década de los setenta el proceso de industrialización en Sonora se acelera y con ello aumenta la diversificación de actividades productivas, y es hasta el año de 1976 cuando el Gobernador Constitucional del Estado, de 1975-1979, el Lic. Alejandro Carrillo Marcor (Gobernador Interino que sustituyó al Lic. Carlos Armando Biebrich), quien dentro de su política tenía entre otros fines el de impulsar el desarrollo cultural de Sonora, lo cual lo podemos apreciar en la elaboración del proyecto de la Casa de la Cultura de Sonora (hoy de Hermosillo). "La Casa de la Cultura de Sonora, que fue edificada durante su período ⁵⁵, pero aún, la población no se manifestaba públicamente por necesidades culturales como lo podemos observar en la investigación hemerográfica del periódico El Imparcial 1976-1987 (Anexo No. 3) ⁵⁶ en donde se puede apreciar que es poca la demanda de servicios culturales, aunque

⁵⁵ Memoria 1980-1990 de la Casa de la Cultura de Hermosillo. P.p. 9.

⁵⁶ Investigación realizada por las pasantes de licenciatura y dirigidas por la Lic. Maren Bon Der Boch.

las necesidades existían de manera latente y de acuerdo a esta investigación en un período de once años solamente se detectaron trece, casi una por año; en cambio la política cultural implementada a partir de ésta fecha, se empieza a incrementar y así tenemos que en este mismo lapso surgen 45 formas de políticas culturales, aumentando la oferta de servicios culturales.

Después del sexenio del Lic. Alejandro Carrillo Marcor lo sustituye el Sr. Doctor Samuel Ocaña García (1979-1985); desde su campaña electoral el pueblo empieza a exigir respuesta a sus demandas culturales, "la responsabilidad de esta problemática cultural debe ser asumida ampliamente por el Gobernador del Estado mediante la creación de un organismo destinado a la integración, desarrollo y difusión de la cultura y deberá estimularse el nacimiento de nuevas instituciones y organismos independientes y autónomas" ⁵⁷.

El Dr. Samuel Ocaña García, se caracterizó por el apoyo que brindó a la sociedad sonorense en el aspecto cultural, siendo en éste período cuando las políticas culturales empiezan

⁵⁷ Ponencia en relación con la creación de un organismo de difusión cultural en el Estado de Sonora sustentada por el Lic. Luis Ruiz Vázquez en la reunión estatal sobre Educación, Ciencia y Cultura realizada dentro de la campaña política electoral para el Gobernador del Estado del Dr. Samuel Ocaña García en marzo 30 de 1979.

a manifestarse a través de la creación de varias instituciones de éste tipo.

En el período comprendido de 1979 a 1985, que se distingue por el apoyo que se brindó al aspecto cultural y la creación de las siguientes instituciones:

- 1.- Se establecieron 6 museos en diferentes municipios del Estado.
- 2.- Nace el Colegio de Sonora.
- 3.- Se crea la Biblioteca Central de Sonora.
- 4.- Secretaría de Fomento Educativo y Cultura.
- 5.- Instituto de Crédito Educativo.
- 6.- Sistema Estatal de Casas de Cultura.
- 7.- Sistema Estatal de Museos.
- 8.- Casa de la Sociedad Sonorense de Historia.
- 9.- Centro Ecológico de Sonora.
- 10.- Fondo para el desarrollo de la Música Popular.
- 11.- Radio Sonora.
- 12.- Sistema Estatal de Archivos Históricos.
- 13.- Adquisición del Canal 6 de Televisión.
- 14.- Sistema Estatal de Becas.

Asimismo, se implementan otro tipo de políticas culturales como son:

El Plan de actividades culturales de apoyo a la educación primaria (PACAEP), se inicia un proceso de restauración de edificios históricos; se editaron 138 mil volúmenes de 46 títulos de libros referentes a la historia y cultura sonorenses, además se editó la historia general de Sonora, que consta de 5 tomos y cada uno de ellos tiene un tiraje de 3,000 ejemplares, se elaboraron murales relacionados con la Historia de Sonora en el Palacio de Gobierno; se estructuraron los archivos administrativos e históricos en 54 municipios del Estado y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se impulsó el Programa Cultural de las Fronteras cuyo objetivo es el rescate, preservación y divulgación del patrimonio histórico cultural, programa al cual se le han integrado diferentes municipios, sumando un total de 32 en este período gubernamental.

El respaldo que este gobernador dió al aspecto cultural, lo podemos apreciar cuando toma las demandas culturales y las convierte en materia de política pública.

El período del Dr. Ocaña es fundamental para asentar las bases institucionales del posterior desarrollo cultural en el Estado, como lo podemos apreciar en su último informe "durante

mi responsabilidad política, impulsamos un programa para profundizar el conocimiento de la evolución histórica de nuestro pueblo y de la cultura sonorenses, y promoviendo la creatividad cultural en todas sus expresiones" ⁵⁸.

Dentro de este marco referencial sobre la creación de instituciones culturales nace en la Casa de la Cultura de Sonora (hoy de Hermosillo).

3.2 Desarrollo histórico de la Casa de la Cultura de Hermosillo.

3.2.1 Marco Referencial La Casa de la Cultura de Sonora.

Nace por convenio de colaboración cultural que celebró el Estado libre y soberano de Sonora representado por el Gobernador Constitucional Dr. Samuel Ocaña García y el Instituto Nacional de Bellas Artes, representado por el Director General Lic. Juan José Bremer.

Dicho acuerdo fue firmado en la Cd. de México el 2 de mayo de 1980. Asimismo se celebró el acuerdo apoyado en los Artículos 4to. y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (Anexo No. 4), en donde se crea la Casa de la Cultura de Sonora como una institución dependiente del Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Cultura y del Instituto Nacional de Bellas Artes; con función de enseñanza artística, investigación, difusión cultural, fomento de las artes, desarrollo de museos, bibliotecas, galerías, teatro, etc.⁵⁹.

⁵⁹ Memoria Casa de la Cultura de Hermosillo 1980-1990. P.p. 10.

Podemos observar que desde el marco jurídico quedan establecidas las funciones de la Casa de la Cultura entre las cuales se encuentra la investigación, o sea que esta institución no sólo debe atender actividades relacionadas con las bellas artes, sino también debe contemplar el aspecto de la investigación, sobre todo aquellas realizadas con las necesidades culturales, función que ésta directamente relacionada con el Trabajo Social; porque a través de las estrategias de acción de este Departamento, se pueden investigar las necesidades culturales de usuarios y no usuarios.

3.2.2. Objetivo General.

El día 10 de octubre de 1980 fue una fecha trascendental para los sonorenses, porque es la primera institución con programas culturales que abre sus puertas la Casa de la Cultura de Sonora, con el siguiente objetivo:

"Promover, rescatar y preservar todas las manifestaciones culturales, municipales, estatales y cualesquier otra que reafirme nuestra identidad nacional" ⁶⁰.

En el objetivo general de la Casa de la Cultura observamos, como se reflejan los fines de la política cultural de ese entonces, que giraba en torno a un rescate, promoción, y reafirmación de valores culturales tanto municipales como estatales para conservar una identidad nacional. Este objetivo en ningún momento menciona un desarrollo cultural integral del individuo o de capacitar a la persona en sus habilidades materiales y no materiales.

Para alcanzar éste objetivo se crearon los siguientes departamentos:

⁶⁰ Idem.

- 1.- Enseñanza artística.
- 2.- Comunicación Social.
- 3.- Fomento y promoción de las artes.
- 4.- Consejo consultivo.
- 5.- Consejo pedagógico.
- 6.- Sección de galería.
- 7.- Sección de radio.
- 8.- Sección de bibliotecas.
- 9.- Sección de museos.
- 10.- Sección de teatro.

Con estos departamentos se pone en marcha la Casa de la Cultura de Sonora, los cuales se han ido incrementando al paso de una década.

3.3. Programas desarrollados por la Casa de la Cultura.

En la actualidad la Casa de la Cultura esta integrada de la siguiente manera:

3.3.1.- Dirección General,

Es la encargada de las siguientes funciones:

- a).- Apoyar todo lo relacionado con la creación y mantenimiento de talleres.
- b).- Respaldar la edición de libros y revistas.
- c).- Relacionar a la Casa de la Cultura con otras Casas de Cultura del Estado y del país.
- d).- Establecer convenios de colaboración con instituciones privadas.
- e).- Apoyar con becas a estudiantes sobresalientes principalmente de los talleres libres de la Casa de la Cultura.

En las funciones que tiene a cargo la Dirección General podemos apreciar que no se contemplan aspectos importantes que

si fueron tomados en cuenta para la creación de esta institución como es el caso de la investigación y por otro lado tampoco existe una relación de las funciones de este departamento con el equipo de Trabajo Social que integran el programa de promoción cultural comunitaria, aunque con la Trabajadora Social que depende de la dirección artística, recibe apoyo para otorgar becas a estudiantes, como una actividad que corresponde al Trabajo Social.

3.3.2.- Dirección de Educación Artística,

Esta viene funcionando desde su inicio con el siguiente objetivo: "Reforzar los elementos de la Educación artística, contenidos en la educación formal para estimular la sensibilidad del alumno en las diferentes disciplinas artísticas para el desarrollo de su capacidad creativa e incrementar actividades y valores éticos de la sociedad; así como promover los valores que surjan de ésta educación libre" ⁶¹.

Se puede apreciar que éste objetivo está encaminado al reforzamiento de valores artísticos y éticos a cultivar la sensibilidad del desarrollo creativo de los alumnos. Estos

⁶¹ Memoria de la Casa de la Cultura de Hermosillo 1980-1990.
P.p. 11.

motivos han hecho que desde el inicio de ésta dirección ofreciera al público seis áreas que son:

- a).- Música.
- b).- Artes visuales.
- c).- Teatro.
- d).- Danza.
- e).- Literatura.
- f).- Idiomas.

Por otro lado se han incrementado otro tipo de programas como son los talleres libres que son:

"Una estrategia o plan de trabajo que tiene como base la actividad, los procedimientos y técnicas que se utilizan, exigiendo una aplicación práctica e inmediata" ⁶². Dentro de éstos talleres se tiene el área de iniciación artística que es dirigido solo a menores de ocho años en la disciplina de teatro, música, danza, y artes visuales; también otras actividades que forman parte de los talleres libres y ofrecidos a las familias de casa son: manualidades y realización del vestuario.

⁶² Ibidem.

Dentro de los objetivos prioritarios de ésta dirección está la promoción y creación de grupos artísticos; por lo que varios de los grupos mencionados han sido proyectados a nivel local y estatal.

Esta dirección cuenta en la actualidad con dos mil alumnos en las diferentes opciones que se ofrecen al público.

La dirección de educación artística desde que se formó, labora sin la participación de Trabajo Social, para el que estas actividades son objeto de investigación a través de la planeación, promoción y proyección, pero es a partir de 1990 cuando se institucionaliza el Trabajo Social en éste Departamento, el profesional se enfrenta a una serie de expectativas, que sólo se le ubica en la promoción cultural, quedando los otros aspectos sin ser atendidos. De acuerdo al objetivo de ésta dirección puede realizar las siguientes funciones:

- a).- Investigación sobre las demandas de los usuarios.
- b).- Planear los programas que se llevan a cabo en ésta dirección.
- c).- Organizar lo programado en materia de promoción cultural.
- d).- Investigar la situación socio económica de los alumnos.

- e).- Proyectar los talleres libres en la comunidad.
- f).- Promocionar la educación artística, no sólo en el área educativa, sino en otras áreas.

3.3.3.- Dirección de Comunicación Social,

Se encarga de establecer comunicación con la sociedad de Hermosillo, a través de los medios de comunicación como son: televisión, prensa y radio.

El objetivo de éste departamento es:

"Difundir las actividades que promueve la Casa de la Cultura y otras manifestaciones culturales de la comunidad; así como la actividad de los escritores sonorenses, mediante la producción y distribución de su obra, tanto nacionales como extranjeras" ⁶³.

El departamento cuenta con una área de creatividad y diseño, que es la encargada de la publicidad y de promoción de las actividades culturales, elaborando los propios guiones para la difusión en los medios de comunicación; cuenta además con un área editorial que actualmente publica a escritores sonorenses;

⁶³ Op. Cit. p.p. 12.

la sección de prensa se encarga de la elaboración de boletines sobre eventos que se realizan.

Es de observarse que ésta institución cuenta con un tipo de departamento, lo suficientemente amplio como para difundir y promover todos aquellos programas y actividades culturales que desarrolla ésta institución, sin embargo en la investigación de campo el 33.33% de la población entrevistada considera que no es suficiente la publicidad que las instituciones culturales dan a sus programas porque está dirigida a ciertos sectores de la población (Ver cuadro No. 9).

Lo anterior es otra opción para que el Trabajo Social realice su acción intermediaria entre la comunidad y la institución, puede ser a través de los procesos mediadores que son la promoción y difusión de todos aquellos programas y actividades culturales que son llevados a cabo por éste organismo.

3.3.4.- Dirección de Fomento y Producción.

Estaba contemplado desde el inicio de las actividades de la Casa de la Cultura, aunque con la categoría de: Departamento de Fomento y Producción, cuya función principal es fomentar y promover la cultura en todas sus manifestaciones.

Posteriormente al incrementarse la diversidad de actividades artísticas se elevó al nivel de Dirección de Producción, que tenía como objetivo:

"Promover a través de sus programas permanentes los elementos avanzados con los talleres libres de educación artística" ⁶⁴.

Después se convierte en Dirección de fomento y producción con el cual se pretende:

- a).- Proyectar hacia la comunidad las diferentes manifestaciones artísticas.
- b).- Trabajar por una institución de apoyo hacia artistas y grupos artísticos de la localidad.
- c).- Realizar programas que mantengan viva una actividad artística cultural de la institución.
- d).- Canalizar acciones para lograr apoyos de coordinación con otras instituciones educativas, culturales, de servicio y de la iniciativa privada.

⁶⁴ Op. Cit. p.p. 15.

Estas funciones son básicas en éste departamento, pero presenta una sección denominada Eventos Especiales que es la encargada de ofrecer las actividades culturales al público, como por ejemplo: ballet de otros países: Senegal, Cuba, Tahitiano, etc.

Dichos eventos que se organizan en la Casa de la Cultura, no están acordes con el objetivo de la institución, ya que esto trata de rescatar la identidad nacional y los eventos que se presentan están fuera de ella, más bien se proyecta la cultura de otros países, aunque se presentan actividades culturales que reflejen el sentir del pueblo. Por otro lado, su costo es bastante elevado por lo que no son accesibles a toda la población, lo que repercute en la poca asistencia a ellos.

Corresponde al Trabajo Social encauzar sus esfuerzos para promover la promoción y presentación de estas actividades culturales, para que estén al alcance de la población de escasos recursos.

3.3.4.1.- El Programa de Promoción Cultural Comunitaria.

Depende directamente de ésta dirección (Ver organigrama,

Anexo No. 5).

Describiremos las características de éste programa que conjuntamente con el de Dirección de Educación Artística son los únicos que cuentan con la participación del profesional de Trabajo Social.

Los primeros antecedentes de la acción profesional del Trabajo Social dentro del sector cultural lo tenemos en la década de los ochenta, cuando empieza a intervenir dentro de la organización de la Casa de la Cultura de Hermosillo.

A iniciar su intervención en éste campo, el profesional del Trabajo Social, no desempeñaba actividades propias de ésta rama, sino que se centraba en trabajos administrativos como: mecanografía, apoyar con material didáctico a maestros, trámites administrativos, etc..

En el año de 1986 nacen nuevas necesidades dentro de la Casa de la Cultura por lo que se considera pertinente crear un Departamento de Promoción Cultural Comunitaria (Ver anexo No. 6), el cual estaba a cargo de una Trabajadora Social cuyo objetivo desde su inicio estaba encaminado a: "promover en las comunidades de Hermosillo, la organización y autogestión de sus integrantes" ⁶⁵. Cabe mencionar que éste objetivo inicialmente

⁶⁵ Programa de Promoción Cultural Comunitario de la Casa de la Cultura de Hermosillo.

no estaba lo suficientemente específico, ya que se refiere especialmente a una organización y autogestión de los integrantes de las comunidades, quedando a nuestro juicio, incompleto, porque no menciona el sentido cultural de esa organización y autogestión.

Los objetivos particulares y específicos de éste programa, tomando en cuenta los más significativos que son a corto plazo:

- 1.- Reforzamiento de los comites.
- 2.- Motivar a los habitantes de las comunidades para el establecimiento de los comites culturales.
- 3.- Programas y eventos artísticos en las comunidades.

Objetivos a mediano plazo (6 meses).

- 1.- Movilizar las capacidades de autogestión para la solución de sus problemas.
- 2.- Instalar comites culturales.
- 3.- Visitar centros culturales.

- 4.- Instalar talleres en comunidades en donde no existen.

Podemos apreciar que éstos objetivos son a través de procesos mediadores entendiéndose por éstos:

"Son los recursos o medios que hacen la intervención profesional en respuesta a las demandas de las necesidades sociales" ⁶⁶.

Este Programa de Promoción Cultural Comunitaria, se inició en cuatro comunidades de Hermosillo con un plan piloto y en virtud de los resultados obtenidos, se dio marcha hacia adelante , incrementando el número de colonias que suman hasta la fecha veinte las cuales son:

- 1.- Fraccionamiento Las Torres.
- 2.- Eusebio Francisco Kino.
- 3.- Revolución I.
- 4.- Matanza.
- 5.- Coloso Alto.
- 6.- Coloso Bajo.

⁶⁶ Guillén Lugigo, Manuela y Terán Ballesteros, Gpe. Gloria; Las Prácticas de Reconocimiento de la Licenciatura en Trabajo Social: Una propuesta preliminar; Edit. UNISON, 1990. P.p. 27.

- 7.- Hacienda de la Flor.
- 8.- Apolo.
- 9.- Viñedos.
- 10.- Jardines.
- 11.- Camino Real.
- 12.- Sahuaro Indeco.
- 13.- Palo Verde.
- 14.- Las Granjas.
- 15.- Las amapolas.
- 16.- Adolfo de la Huerta.
- 17.- Olivos II.
- 18.- Fovissste.
- 19.- Revolución II.
- 20.- Olivos I.

A medida que se han incrementado las colonias aumenta la demanda del profesional del Trabajo Social, como lo pudimos observar al iniciar éste programa, solamente contaba con una Trabajadora Social y actualmente son cuatro las que integran éste departamento. Consideramos que para cumplirse los objetivos que plantea ese programa se requiere incrementar la participación del Trabajo Social, debido a que el radio de acción que abarca en éste campo es muy amplio.

La justificación que se plantea en éste programa contempla los siguientes motivos:

- a).- El crecimiento demográfico que aumenta cada día en la Cd. de Hermosillo, Sonora; hace que la población demande este tipo de programas.
- b).- El incremento de problemas sociales.
- c).- El programa debe ayudar a elevar el nivel cultural de los habitantes, de las distintas colonias de Hermosillo.

La justificación que se da al Programa de Promoción Cultural Comunitaria, nos parece acertada porque nuestra ciudad ha crecido a pasos agigantados, lo que ha generado una problemática social en todos los aspectos o sectores (vivienda, salud, educación, trabajo, cultura, etc.).

Por lo anterior se considera necesario ampliar todos los servicios y nos parece poca la atención que se presta al Sector Cultural, si tomamos en cuenta que Hermosillo cuenta con 118 colonias atienden únicamente 20 que equivale a un 16.3%, cifra que nos parece baja si hacemos una comparación con los resulta-

dos de la investigación de campo, que arroja un porcentaje del 49.00% de requerimientos culturales para las colonias populares y 43.25% para la zona centro y colonias residenciales.

El Programa de Promoción Cultural Comunitaria que se lleva a cabo en la Casa de la Cultura de Hermosillo a cargo de Trabajadoras Sociales, nos parece un poco ambicioso por su extensión, ya que toma en cuenta muchos aspectos, sin embargo pudimos apreciar en el concentrado de informes de éste departamento, que los objetivos no concuerdan con las actividades enmarcadas, es decir, no están contempladas en el programa, sino que corresponden a otros, por la que observamos duplicidad de éstas, como son:

- 1.- Conferencias sobre el cáncer.
- 2.- Cursos de cocina.
- 3.- Manualidades.
- 4.- Tejido.
- 5.- Corte de pelo.
- 6.- Platicas sobre el cuidado del ambiente.
- 7.- Fumigaciones contra el dengue.
- 8.- Platicas de comunicación en la pareja.
- 9.- Platicas sobre desparasitación.
- 10.- Vacunación antitetanica.
- 11.- Platicas de higiene personal.

- 12.- Cursos de primeros auxilios.
- 13.- Conferencias sobre educación sexual.
- 14.- Aplicación de sueros.
- 15.- Cursos de hortalizas y germinados.
- 16.- Cursos de tecnología doméstica.
- 17.- Platicas sobre orientación alimenticia.
- 18.- Campañas de integración familiar.
- 19.- Platicas sobre el cuidado de la madre en el período pre y post natal ⁶⁷.

Se aprecia en el listado anterior de las actividades que desarrollan los Trabajadores Sociales que intervienen en éste programa, son las mismas que llevan los sectores de salud. Esto hace que se presenten en las comunidades pluriactividades y traiga como consecuencia la no participación de la gente y poca eficacia de los programas culturales.

Después de haber realizado un estudio sobre la función que desempeña Trabajo Social dentro del Programa de Promoción Cultural Comunitaria de la Casa de la Cultura de Hermosillo, podemos considerar que:

⁶⁷ Concentrado de actividades del Depto. de Promoción Cultural Comunitaria.

- 1.- Se debe motivar con actividades novedosas a los habitantes de las diferentes colonias, que integran el Programa de Promoción Cultural Comunitaria para lograr una mayor participación en éstos.
- 2.- Los procesos mediadores que forman parte del Trabajo Social en el área cultural, que son: movilización, autogestión, visitas, promoción, instalación, motivación, etc. son en los cuales se apoya el profesionalista de Trabajo Social, para cumplir sus objetivos.
- 3.- El objeto de intervención de Trabajo Social dentro de los programas culturales es el desarrollo cultural, lo que significa atender las necesidades culturales de la población.
- 4.- Las actividades que realiza no concuerdan con los objetivos trazados como se manifiesta en el programa y en el concentrado de actividades.
- 5.- Las actividades del Trabajo Social en relación a la promoción cultural, se pierden en el conjunto de acciones que poco tienen que hacer con los programas culturales (Cursos de cocina, peluquería, tejido, etc.) y se acercan más a actividades recreativas o

de capacitación, diluyéndose la importancia de la promoción cultural.

6.- Las actividades formales que desarrollan las cuatro Trabajadoras Sociales en el Programa de Promoción Cultural Comunitaria, se orientan a:

- a).- Intervención en programas de desarrollo de comunidad.
- b).- Promotor de programas culturales.
- c).- Actúan como intermediarios entre la Casa de la Cultura de Hermosillo y la colonias donde promueven los programas culturales.

3.3.4.2.- Función del Trabajo Social en la Dirección Artística. (Ver anexo No. 7)

A parte del Programa de Promoción Cultural Comunitaria, en el cual participan Trabajadores Sociales dentro de la estructura organizativa de la Casa de la Cultura de Hermosillo, existe otro departamento en el cual participa el Trabajo Social, nos referimos al de Educación Artística cuya función es de:

- 1.- Promover los Talleres de Educación Artística que se organizan en la Casa de la Cultura, en los planteles educativos, preescolares, primaria y secundaria.
- 2.- Interpretar el reglamento para el otorgamiento de becas a los alumnos inscritos en los diferentes talleres de Educación Artística.
- 3.- Brindar asistencia social a los alumnos de los talleres de Educación Artística y/o a los maestros en casos de incidentes o accidentes ocurridos en los horarios.
- 4.- Registrar actividades.

Son éstos cuatro puntos hacia donde se orientan las actividades que desarrolla el Trabajo Social dentro de la Casa de la Cultura y su intervención se limita a promocionar los Talleres de Educación Artística, en los planteles educativos.

El Trabajo Social dentro del Departamento de Educación Artística se inició en el año de 1990, teniendo una Trabajadora Social para desarrollar todas las actividades enlistadas anteriormente. En este período ha dependido de la Dirección de Educación Artística y con ello limita su radio de acción que es el de la promoción cultural al interior de las instituciones educativas.

No existe un objeto de intervención que atender, su acción sólo se reduce a procesos mediadores.

Otras actividades que realiza la Trabajadora Social dentro de la Dirección de Educación Artística son: gestionar becas para los sujetos portadores de necesidades culturales.

Podemos observar que la acción de éste profesional sólo se limita ha ejecutar los programas de ésta dirección, sin participar en su planeación.

La intervención que realiza entre las instituciones y los usuarios como intermediario de la promoción cultural es deficiente, porque no cumple con el papel de planear, diseñar, implementar, investigar, etc. que son actividades propias del Trabajo Social.

El rol que desempeña el profesional del Trabajo Social en la institución, es ejecutar programas previamente elaborados por la Dirección de Educación Artística y desarrollar funciones administrativas como:

- a).- Auxiliar al maestro con los alumnos.
- b).- Trabajos mecanográficos.
- c).- Control de infraestructura.
- d).- Organización del periódico mural.

La Trabajadora Social en el desarrollo de sus funciones, se enfrenta a limitaciones, considerando como principal, el hecho de que éste profesional no elabore su propio programa, ni sean tomadas en cuenta las sugerencias que éste propone en la planeación de ellos.

Otro aspecto que limita la acción profesional del Trabajo Social dentro de ésta Dirección de Educación Artística puede originarse en la multiplicidad de funciones que desarrolla este

Departamento y por otro lado, la población excesiva de usuarios inscritos en los diferentes talleres que se ofrecen al público.

Existen otros departamentos que funcionan dentro de la estructura organizativa de ésta institución, pero no consideramos conveniente describirlas por no ser objeto de intervención del Trabajo Social.

Después de haber realizado una descripción de las funciones de los diversos departamentos que integran la casa de la cultura, los podemos sintetizar en la siguiente forma:

- 1.- La Casa de la Cultura es producto del inicio de una política cultural generada en el Estado a partir de la política pública del Gobernador Lic. Alejandro Carrillo Marcor (1975-1979).
- 2.- Las funciones de la Dirección son muy limitadas y ésta no presenta un objetivo. Por otro lado, no contempla una interacción con otros departamentos.
- 3.- La acción profesional del Trabajo Social dentro de la Dirección de Educación Artística está muy limitada, por la poca participación que le permiten los encargados de ésta sección.

- 4.- El Departamento de Comunicación Social está integrado por un equipo que puede dar suficientemente publicidad a las actividades que desarrolla ésta institución en las comunidades.

- 5.- La Cultura es un objeto de intervención del Trabajo Social a través de los procesos mediadores entre las instituciones, en éste caso la Casa de la Cultura y la Comunidad, tal como se desprende del objetivo general de ésta institución cultural.

- 6.- Debe incrementarse más la acción profesional del Trabajo Social dentro de ésta institución, debido a que su labor es importante para la satisfacción de las necesidades culturales de la población.